

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

*Pago de cupones de emisiones de bonos de Caja*

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín de Bolsa de Madrid» de 26 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1985), se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de las emisiones siguientes los importes de los próximos cupones a pagar:

Emisión	Tipo interés anual Porcentaje	Fecha pago	Número cupón	Importe bruto por bono unitario Pesetas
Décima .....	11	10-5-1986	24	55
Undécima .....	11	27-5-1986	23	55

Se recuerda a los tenedores de bonos de Caja de las citadas emisiones el derecho a optar por el reembolso anticipado en los plazos establecidos, según las condiciones recogidas en los folletos de emisión o Asambleas de bonistas respectivas.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—Banco de Financiación Industrial.—Director Area Ocupacional.—18.206-C (78426).

### BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL, S. A. (INDUBAN)

A los efectos de lo previsto en el número 5 de la Orden de 24 de abril de 1969, el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 108, anuncia la pérdida de los certificados que a continuación se detallan:

Serie	Número	Importe	Vencimiento
301	14.534	2.000.000	17-11-1985

En consecuencia, transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco emisor no reconocerá valor ni efecto alguno a los certificados de depósito mencionados.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—Por el «Banco de Financiación Industrial», Departamento Centro Comercial, el Subdirector.—18.207-C (78427).

### BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA

*Serie XXI, emisión de 10 de noviembre de 1982. Amortización de sus títulos*

De acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión de esta serie de bonos de caja, el día 10 de noviembre corriente tendrá lugar la amortización total de la misma, que quedará totalmente cancelada.

En consecuencia, a partir del día siguiente, 11 de noviembre, los tenedores de bonos de esta serie podrán hacer efectivo su importe nominal en la sede central del Banco (paseo de la Castellana, número 92, Madrid) o en cualquiera de sus agencias y sucursales.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—7.023-12 (78428).

### BANCO DEL PAIS

*Extravío de resguardos*

El Banco del País hace público que, por varios accionistas del mismo, a causa del extravío del

original, se ha solicitado duplicado de los extractos de inscripción números 67, 122, 1.334, 494, 542 y 549, correspondientes a sus acciones.

En consecuencia, cualquier persona que desee hacer alguna alegación al respecto, podrá realizarla mediante comunicación escrita a la dirección del Banco del País, calle del Cinca, número 25, 28002 Madrid, en el plazo de treinta días, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de octubre de 1985.—17.160-C (73234).

### COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Juan de Molina Juyol, Notario que fue de Santa Coloma de Queralt, Valls y Lloret de Mar, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 16 de octubre de 1985.—El Vicedecano, Juan J. López Burniol.—17.232-C (73673).

### COMPañIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA

*Reducción de capital  
mediante amortización de acciones*

«Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en su reunión del día 17 de junio de 1985, acordó autorizar expresamente al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia Compañía para amortizarlas, previo acuerdo de reducción de capital, a tenor de lo que dispone el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas y en base a lo dispuesto en el artículo 16, punto 4, párrafo b), del Real Decreto 621/1981, de 26 de marzo.

El Consejo de Administración, en su sesión del día 23 de octubre de 1985, en ejercicio de la autorización concedida, acordó reducir el capital social de la Compañía en 15 millones de pesetas,

mediante la amortización de 15.000 acciones ordinarias, de la serie A, representativas del citado capital, compradas en las Bolsas de Comercio de España, por mediación de Agentes colegiados de las mismas.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Consejo de Administración.—18.236-C (78688).

2.ª 11-11-1985.

### JOSE PEREZ DE LA BLANCA, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el día 28 de septiembre de 1979, acordó disolver y liquidar la Sociedad, con base al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles .....	29.408.675,59
<b>Total Activo .....</b>	<b>29.408.675,59</b>
Pasivo:	
Capital .....	9.000.000,00
Reservas .....	20.408.675,59
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>29.408.675,59</b>

Granada, 11 de octubre de 1985.—Los liquidadores.—4.675-D (76943).

### AGRICOLA DE TOLEDO, S. A.

*Anuncio de liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Agrícola de Toledo, Sociedad Anónima», celebrada el día 8 de noviembre de 1985, acordó por unanimidad, al amparo del artículo 150 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, disolver y liquidar la Sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Bancos .....	47.700.318
<b>Total .....</b>	<b>47.700.318</b>
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación .....	47.700.318
<b>Total .....</b>	<b>47.700.318</b>

Lo cual se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de noviembre de 1985.—El Liquidador, Victor Salamanca.—7.030-10 (78430).

### BOETTICHER ELEVADORES, SOCIEDAD ANONIMA

*Primer anuncio de fusión*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de carácter universal de la Sociedad «Boetticher Elevadores, Sociedad Anónima», celebrada el día

1 de octubre de 1985, acordó por unanimidad la fusión de «Boetticher Elevadores, Sociedad Anónima», con «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima» (antes «Ascensores, Sociedad Anónima»), mediante la absorción de aquella por ésta y disolución sin liquidación de «Boetticher Elevadores, Sociedad Anónima», cuyo patrimonio se traspasa en bloque a «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», quedando esta Sociedad subrogada en los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida; la aprobación del Balance de la Sociedad formalizado el día anterior a la celebración de la Junta, aprobar que como consecuencia de la fusión sean entregadas a los accionistas de «Boetticher Elevadores, Sociedad Anónima», 462.062 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, de la Sociedad absorbente, con una prima de fusión por acción de 2.611. Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, supeditar el acuerdo de fusión a que por la Sociedad «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima» (antes «Ascensores, Sociedad Anónima»), se apruebe la fusión y a la obtención de la autorización administrativa pertinente.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración.—18.261-C (78432).

### THYSSEN BOETTICHER, S. A. (Antes «Ascensores, S. A.»)

#### Primer anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima» (antes «Ascensores, S. A.») celebrada el día 1 de octubre de 1985, acordó por unanimidad la fusión de «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima» (antes «Ascensores, Sociedad Anónima»), con «Boetticher Elevadores, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella y disolución sin liquidación de «Boetticher Elevadores, Sociedad Anónima», cuyo patrimonio se traspasa en bloque a «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», quedando esta Sociedad subrogada en los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida; la aprobación del Balance de la Sociedad formalizado el día anterior a la celebración de la Junta, aumentar su capital social en 462.062.000 pesetas mediante la emisión de 462.062 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con prima de fusión de 2.611 pesetas por acción, a los solos efectos de canje por las de la Sociedad absorbida. Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, supeditar el acuerdo de fusión a que por la Sociedad «Boetticher Elevadores, Sociedad Anónima», se apruebe la fusión y a la obtención de la autorización administrativa pertinente.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Secretario en funciones del Consejo de Administración.—18.260-C (78431).

### IMPERMEABILIZANTES CIENTIFICOS, S. A. (IMCISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, calle Jardín de San Federico, número 11, primero, izquierda, de esta capital, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Informe a los accionistas de la situación actual de la Empresa.

Tercero.—Decisiones a adoptar respecto a propuestas existentes sobre cesión y urbanización de terrenos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.921-C (76897).

### COLORTEX, S. A.

#### ONTENIENTE

Se convoca a los señores accionistas de «Color-tex, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1985, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, y en caso de no conseguir el quórum necesario, el día 1 de diciembre de 1985, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Nombramiento de Director-Gerente y atribución de facultades, por fallecimiento del anterior.

Tercero.—Designación de persona para comparecer ante Notario, a fin de elevar a público los acuerdos tomados en esta Junta general extraordinaria y en la del 12 de enero de 1985, y gestionar su inscripción en el Registro Mercantil.

Onteniente, 29 de octubre de 1985.—El Presidente.—17.892-C (76875).

### FLUORITAS ASTURIANAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica para general conocimiento, que en la Junta general universal, celebrada el pasado día 15 de octubre, se acordó la reducción del capital social en 8.500.000 pesetas, con devolución a los socios del citado importe, quedando cifrado el nuevo capital social en 10.000.000 de pesetas.

Oviedo, 28 de octubre de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro González Carbajo.—18.182-C (77963).

y 3.ª 11-11-1985

### MUTUA ILICITANA DE SEGUROS

#### ELCHE

Plaza del Congreso Eucarístico,  
número 1

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión ordinaria del 17 de octubre de 1985, y de conformidad con el contenido de los artículos 16 y siguientes de nuestros Estatutos, se convoca a Asamblea general ordinaria de mutualistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, en Elche, el día 28 del próximo mes de noviembre, conforme a las horas y orden del día que seguidamente se detallan:

En primera convocatoria, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas.

#### Orden del día

Primero.—Lectura, censura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea general ordinaria del 13 de junio de 1985.

Segundo.—Lectura, censura y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto para 1986.

Tercero.—Asuntos de carácter general.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

NOTA.—La documentación referente a esta Asamblea general ordinaria de mutualistas queda en Secretaría a disposición de dichos señores mutualistas.

Para asistir a este acto será preciso ser portador de la tarjeta de asistencia a la que se refiere el artículo 21 de los Estatutos en vigor.

Elche, 17 de octubre de 1985.—El Consejo de Administración.—4.735-D (76945).

### INVERSORA PENIBETICA, S. A.

28016 MADRID

Sauce, 2

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, de fecha 11 de octubre actual, ha tomado el acuerdo de, tras los trámites legales que procedan, reducir su capital social, actualmente de 100.000.000 de pesetas y desembolsado sólo en 85.000.000 de pesetas, en la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

Esta reducción de capital en 15.000.000 de pesetas se llevará a cabo mediante la condonación a los accionistas de la totalidad del dividendo pasivo por igual importe pendiente, correspondiente a las 60.000 acciones números 40.001 al 100.000, de mil pesetas nominales cada una, desembolsadas en su 75 por 100, es decir, por 45.000.000 de pesetas, y su canje simultáneo por 45.000 nuevos títulos, de mil pesetas nominales cada uno, totalmente desembolsados, números 40.001 al 85.000, en la proporción de tres nuevos títulos por cada cuatro que se posean de las anteriores con dividendo pasivo condonado.

Materializada dicha reducción, el capital social quedará fijado en 85.000.000 de pesetas, representado por 85.000 acciones, de mil pesetas nominales cada una, al portador, números 1 al 85.000 y totalmente desembolsadas.

Lo que se hace público en cumplimiento de cuanto determina el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación concordante.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús García Campra.—17.925-C (76899). 1.ª 11-11-1985

### ARRENDAMIENTOS RECOLETOS, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital

Se hace público, al amparo de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria y universal de «Arrendamientos Recoletos, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de octubre de 1985, con la asistencia de todos los socios y consecuentemente, del 100 por 100 del capital desembolsado, adoptó por unanimidad, y entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 200.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 295.501 a 495.500, ambos inclusive, reintegrando a cada accionista la cantidad de 1.000 pesetas por acción, quedando fijado, en lo sucesivo, el capital social en 295.500.000 pesetas, representado por 295.500 acciones nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—7.007-10 (77950).

y 3.ª 11-11-1985